Guayaquil, 2 de Julio del 2008

Señores

TURISTICA HOTELERA S.A.

Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO.-

En el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía **TURISTICA HOTELERA S.A.** Presento el informe correspondiente a la labor de la compañía por el periodo del 2007 y los Estatutos al cierre de dicho ejercicio.

El periodo que me toca informar ha sido difícil, por la situación económica del país y la competencia.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Derecho Ejecutivo y en consideración a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, la empresa ha cumplido con las disposiciones de la ley, que para esta materia se dictaron.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
-3 JUL 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

Comisario.